

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 17 de Octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Socavón Centro, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Noviembre del año 2024
- Horario : inicio 20⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos Socavón Centro

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Socavón Centro: N° Personalidad Jurídica: 139666

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>EUGENIA MONTOY R.</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Gilmer Barroze</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>MABEL VILLANOVA</u>		<u>[Firma]</u>

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES

ILLAPEL 17 OCT 2024 N° _____

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A:

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del plazo hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl